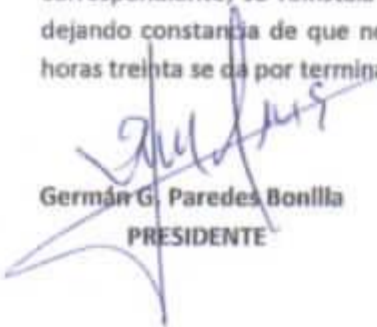


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RE-COBRO ECUADOR CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy lunes 23 de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Av. Colón OE3-69 Y Ulloa, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "RE-COBRO ECUADOR CIA. LTDA.", con la presencia del señor Germán Giovanni Paredes Bonilla, titular de 200 acciones de un dólar cada una e igual número de votos, con un capital de doscientos dólares americanos; quien ha concurrido a la reunión atendiendo a la Convocatoria, cuyo texto en lo pertinente dice. "Conforme los Estatutos Sociales de la compañía, me permito convocar a usted, a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "RE-COBRO ECUADOR CIA. LTDA.", a llevarse a efecto el día lunes 23 de abril del 2018, a las 10h00, oficina ubicada en la Av. Colón OE3-69 y Ulloa, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA.- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración; 2) Conocimiento y decisión sobre las cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017; 3) Conocimiento y resolución acerca del funcionamiento de la compañía al cierre del 2017.- Los Estados Financieros con sus anexos y demás documentos a conocerse durante la Junta General, están a disposición de los señores Socios en la oficina de la compañía- Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.- Atentamente.- Germán Giovanni Paredes Bonilla.- PRESIDENTE".- Se instala la Junta bajo la dirección del señor Germán Giovanni Paredes Bonilla, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Señora Ana Patricia Jácome Zurita en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presentes los socios y representando el cien por ciento del capital social y participaciones de la compañía, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en vista de que existe el respectivo quórum.- El señor Presidente dispone que se agregue al expediente la lista de asistentes y la documentación pertinente.- Al no existir ninguna objeción sobre los puntos del Orden del día, inmediatamente se entra a tratar los mismos.- Sobre el **primer punto**, la administración informa que conforme consta en el informe, la compañía no registra actividad significativa puesto que se está analizando el mercado para definir su plan de acción. - Después de recibir el criterio de los socios presentes, y verter su opinión sobre los datos que se consignan en el Informe de la Gerencia, la junta aprueba las cifras del mencionado informe.- En cuanto al **segundo punto**, los asistentes señalan tener conocimiento del contenido de la documentación que reposa en las oficinas de la compañía y a la cual han podido acceder de manera oportuna, y que ella es reflejo de la realidad económica de la compañía y las gestiones de la administración. Por tanto, se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 así como sus respectivas notas.- En relación al **tercer punto** del orden del día la Junta General reconoce que la compañía se encuentra sin actividad, y, se ratifica procederá con el análisis del mercado para tomar una decisión.- Evacuados los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente da un receso para que se redacte el Acta correspondiente; se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad, dejando constancia de que no ha existido oposición a la Junta ni sus Resoluciones.- Siendo las once horas treinta se da por terminada la Junta.



Germán G. Paredes Bonilla
PRESIDENTE



Ana P. Jácome Zurita
SECRETARIA-GERENTE